



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 17 MAYO 2017

VISTO:

La presentación realizada por el Director de PI "Construcción de un catálogo crítico sobre documentación éditos e inéditos españoles sobre la colonización española en la Patagonia 1779-1810" Nota CUDAP 1117/2016, solicitando la incorporación de la alumna Lorena Antilef a la Unidad ejecutora del proyecto, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna ha presentado la documentación requerida para solicitar su incorporación, tal como lo plantea la Secretaria de Ciencia y técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia san Juan Bosco.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la incorporación de docentes y alumnos a las distintas Unidades ejecutoras de proyectos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1° sesión ordinaria del Cuerpo los días 14 y 15 de marzo pdds.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

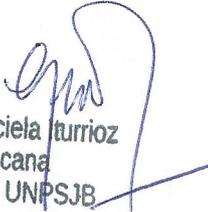
Art.1°) Avalar la incorporación de la alumna Lorena Fernanda Antilef, DNI 32.650.366, al PI "Construcción de un catálogo crítico sobre documentación éditos e inéditos españoles sobre la colonización española en la Patagonia 1779-1810", presentado por su director el Prof. Bruno Sacci

Art.2°) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 201 - 17  
p/jg

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Turrioz  
Decana  
FHCS - UNPSJB